



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de septiembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Proyecto de resolución

*El Consejo de Seguridad,*

*Tomando nota* de la carta de fecha 14 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/593),

*Decide* que, no obstante lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el hecho de que el mandato de la Sra. Christine Van Den Wyngaert como magistrada permanente del Tribunal comience, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 bis del Estatuto del Tribunal, el 17 de noviembre de 2005, la Sra. Van Den Wyngaert sea asignada como magistrada permanente al caso Mrkšić y otros, que ha de iniciarse el 3 de octubre de 2005.

---

